

**EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DIA 7 DE ENERO DE 2014.**

- Se aprueba el acta de la sesión anterior, correspondiente a la celebrada el día 29 de diciembre de 2014.
- Se concede licencia de obra mayor para demolición de edificio en calle Iglesia, 14, que formulan D. Cándido Cabrera Contreras y otros.
- Se aprueban los siguientes gastos para el ejercicio actual:
  - Para la programación de cursos y talleres del Centro de Mayores durante el 2015, en un importe de 2.500,00 euros.
  - Para el Convenio de colaboración con el “Grupo Viride” representado por D. Noel Caba Sánchez-Carnerero por la organización de una Feria Ornitológica los días 6, 7 y 8 de febrero de 2015, con una aportación municipal de 5.000,00 euros.
- Se resuelve petición sobre discrepancias en titularidades catastrales, para realización de cambios ante catastro.
- Se aprueba expediente de construcción de las obras de construcción de un Vivero de Empresas, por procedimiento abierto, en un valor estimado del contrato de 743.779,52 euros.
- Se adjudican los siguientes expedientes de contratación:
  - Para las obras de mejora y acondicionamiento de la red del río Azuer y su derivación a la empresa “Dragados, S.A.” en el precio total de 1.272.181,82 euros sin incluir el IVA, en los términos y con las mejoras previstos en su oferta, publicando esta adjudicación en el tablón de edictos y página web municipal, formalizando el oportuno contrato.
  - Del servicio de vivienda con apoyo para discapacitados intelectuales a D<sup>a</sup>. Virginia Parrado Chocano en un importe total anual de 83.539,72 euros, publicando esta adjudicación en el tablón de edictos y página web municipal, formalizando el oportuno contrato.
  - Del Servicio de Transporte al Centro Ocupacional de Discapacitados Intelectuales a “Autocares José Márquez Villarejo, S.L.” en el precio por viaje de 140 euros más IVA, publicando esta adjudicación en el Tablón de Edictos y página web municipal, formalizando el oportuno contrato.
- Se requiere a la empresa “Fundición Fabregas” para que en el plazo de diez días hábiles, constituya la garantía definitiva por importe de 1.574,41 euros para la contratación del suministro e instalación de juegos infantiles y mobiliario urbano.
- Se autoriza la colaboración municipal demandada por la Cofradía de San Antón para las fiestas.
- Se aprueba relación de liquidaciones por obras menores por importe total de 300,60 euros.

Manzanares, a 14 de enero de 2015

Fíjese en el Tablón,  
EL ALCALDE,

EL SECRETARIO GENERAL